



*Consejo General
de Colegios Oficiales de Aparejadores
y Arquitectos Técnicos*

*Paseo de la Castellana, 155 - 1.º
Telef. ° 91 570.55.88 • Fax: 91 571.28.42
e-mail: consejo@arquitectura-tecnica.com
28046 Madrid*

I EDICIÓN PREMIOS NACIONALES DE EDIFICACIÓN

Reunión del Jurado

En la sede del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España, sito en el Paseo de la Castellana nº 155, 1º, 28046, Madrid, siendo las 12.00 horas del 4 de octubre de 2019,

Asistentes

Presidente del Jurado

- D. Francisco Javier Martín Ramiro · Director General de Arquitectura, Vivienda y Suelo

Secretario del Jurado

- D. Iñaki Pérez Pérez · Secretario General del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España.

Vocales

- D. Juan Manuel Santiago Zaragoza · Director de la CODATIE
- D. Jesús Manuel González Juez · Presidente de PREMAAT
- D. Jesús Mari Sos Arizu · Presidente de MUSAAT
- D. Rafael Luna González · Presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Huelva
- D. Ignacio de Juan Frígola · Presidente del Consejo Gallego de Colegios de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación

Fallo de los Premios

Consideraciones generales.

El Jurado formalmente constituido inicia la sesión asumiendo el objetivo de la presente convocatoria de Premios Nacionales de Edificación en su primera edición, consistente en rendir testimonio de admiración a las personas y entidades que con su actividad profesional contribuyan o hayan contribuido a enriquecer y dar relevancia a los aspectos sociales, económicos, tecnológicos y sostenibles comprendidos en la edificación.



Una vez examinadas las candidaturas presentadas y expuestas por los asistentes las distintas consideraciones relativas a las características, aspectos positivos y negativos y el interés que tienen en relación con el sector de la edificación, se entabla entre los miembros del Jurado un amplio debate para la toma final de decisiones. Se destaca la calidad de la mayoría de las candidaturas, haciéndose necesario un detenido estudio de las mismas a fin de determinar las merecedoras de los premios. Finalizadas las deliberaciones se adoptan las siguientes decisiones:

Se acuerda por unanimidad del Jurado otorgar ex aequo tres Premios Nacionales de Edificación, que corresponden a las siguientes candidaturas:

Fundación Santa María de Albarracín·

El Jurado consideró el apoyo constante del Patronato de la Fundación y la colaboración de Instituciones, entidades y empresas de nivel nacional y autonómico, así como los buenos resultados de los trabajos abordados y los recursos materiales empleados, que han permitido desarrollar con continuidad diferentes proyectos a lo largo de sus 23 años de trayectoria.

Hasta la fecha, la Fundación ha realizado más de 30 intervenciones (de carácter religioso, civil, industrial, defensivo y restauración de bienes muebles) en inmuebles edificados en la provincia de Teruel.

Se valoraron especialmente las actividades de recuperación del Patrimonio Edificado, la rehabilitación de edificios utilizando técnicas tradicionales, los efectos en la empleabilidad de jóvenes y en la disminución de la despoblación de la comarca, la recuperación de oficios tradicionales, la difusión de las ventajas de la rehabilitación para todo tipo de usos edificatorios, religiosos, civil, industrial, etc...

D. Antonio Garrido Hernández·

De esta candidatura el Jurado destacó los méritos de Antonio Garrido Hernández a lo largo de su carrera profesional de más de 45 años, en la que resalta su labor para que la profesión de la Arquitectura Técnica alcanzase las más altas cotas de representación y reconocimiento técnico en el conjunto del sector de la construcción, con incidencia tanto en su Colegio como en el Consejo General y demás organismos técnicos relevantes de carácter nacional y europeo relacionados con la profesión.

Se reconoce así su trayectoria en la que ha compaginado su labor docente con la gestión directiva al máximo nivel en la Universidad Politécnica de Cartagena, sus estudios de Doctorado, la elaboración de Planes de Estudios de Ingeniería, de Edificación y la iniciativa con éxito de la Defensa Jurídica de la titulación en su Universidad. Además, ha ejercido la profesión en todas sus dimensiones: ejercicio liberal, Jefe de Obra, Calculista de estructuras,



*Consejo General
de Colegios Oficiales de Aparejadores
y Arquitectos Técnicos*

*Paseo de la Castellana, 155 - 1.º
Telef. ° 91 570.55.88 • Fax: 91 571.28.42
e-mail: consejo@arquitectura-tecnica.com
28046 Madrid*

Responsable de Laboratorio de ensayos corporativo, incluyendo investigaciones sobre materiales y control de calidad.

Se valoran en esta candidatura, la importante labor investigadora centrada en la calidad de la edificación, el impulso a la proyección intelectual de la profesión, su trayectoria profesional impecable, la labor docente y de difusión cultural, así como la intensa colaboración con organismos de la Arquitectura Técnica y su representación institucional en Europa.

D. César Manrique a título póstumo en el centenario de su nacimiento (1919-2019).

El Jurado también quiso reconocer a título póstumo la trayectoria vital de César Manrique como pintor, escultor y artista que compaginó su obra con la defensa de los valores ambientales de Canarias, especialmente en la isla de Lanzarote.

Además de una actitud pública de compromiso con el patrimonio natural y cultural insular, muy en particular de la arquitectura tradicional y la artesanía local, planteó una importante obra de arte público y paisajismo que combina tradición y modernidad, denominando a su ideario de integración de las artes “Arte-Naturaleza/Naturaleza-Arte”.

De esta candidatura el Jurado consideró la defensa del patrimonio natural y cultural de Lanzarote, su integración de los edificios en el paisaje, el respeto a la naturaleza y la búsqueda de la armonía entre el interiorismo y los espacios creativos exteriores, además de su obra artística como embajador de la cultura y la naturaleza.

En Madrid, a 4 de octubre de 2019

EL SECRETARIO DEL JURADO

Iñaki Pérez Pérez